



El primer paso de cada niño es aprender.

RESOLUCION EXENTA N° 015/000 **001040**

REF: Adjudica Licitación Pública menor a 100 UTM para la **CONTRATACIÓN CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS/AS JUNJI "SISTEMA PREVISIONAL"**, de la Región de Atacama.

COPIAPO, **14 JUN 2013**

**VISTOS:**

La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones del Sector Público; Decreto N° 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda; Ley de Presupuestos del Sector Público que rige para el 2013, N° 20.641 del año 2012, la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores, Decreto Supremo N° 28, de 1994 y Decreto Supremo N° 45 de 1995, ambos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Resolución N° 026 de 04 de febrero de 2000 y sus modificaciones en Resolución Exenta N° 015/172 de 20 de Agosto de 2001 y N° 015/ 822 de 03 de junio 2004, Resolución Exenta N° 015/2366 de 26-10-2007, Resolución Exenta N° 1352 de 20 de julio de 2006, Resolución Exenta N° 015/1792 de 13 de septiembre de 2006 y Resolución Exenta 015/0190 del **07-12-2012**, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que la Resolución Exenta N° 015/0948 del 31-05-2013, autorizó el llamado a Licitación Pública y aprobó los **TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS/AS JUNJI SISTEMA PREVISIONAL"**.

con ID 846-12 L113.

2.- Que, se publicó en el sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

oferentes:

3.- Que, en la licitación Pública participaron los siguientes

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta
79.684.510-4	Serteduc	SISTEMA PREVISIONAL
76.745.470-8	CYTIES INVESTIGACION Y DESARROLLO EIRL	Curso Teórico Práctico en Sistema Previsional
76.245.365-7	Assertive Consulting Group Ltda.	Curso Sistema Previsional - JUNJI

**RESUELVO:**

1.- La Comisión de evaluación recomienda adjudicar al proveedor, **Servicios Técnicos Educativos Limitada.**, Rut N° 79.684.510-4. Domiciliado en General Freire N° 65, Comuna de la Cisterna, Santiago, por ser la oferta mejor evaluada y estar de acuerdo con los términos de referencia solicitados por la Institución.

2.- Impútese el gasto de \$757.000.- (Setecientos cincuenta y siete mil pesos), impuesto incluido, al Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 002 del programa 01, del presupuesto institucional vigente.

3.- El Plazo de Entrega del servicio será acordado con la Institución.

4.- El lugar de entrega del servicio será en la Región de Atacama, ciudad de Copiapó.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**MARCELA GONZALEZ BURGOS**  
DIRECTORA REGIONAL

MGB/RII/ACO/CGJ/MHC/mhc.

**DISTRIBUCION:**

- ◆ Subdirección de Recursos Financieros y Físicos
- ◆ Unidad de Adquisiciones
- ◆ Oficina de Partes (Original)